

Señor
MARIO ARTURO TORRES RODRIGUEZ
Ciudad.-

## De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía PROMOFISH S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, entre ellos ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **PROMOFISH S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública que autorizó el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 02 de Abril del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 22 de Mayo del 2012.

Atentamente,

Gladys Marianita Rodríguez Villavicencio

Presidente Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía PROMOFISH S.A., para

el cual he sido elegido.

Guayaquil, Mayo 30 de 2012.

CERTIFICO: que la copia xerua

es igual a su original.

NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUE

Mario Arturo Torres Rodríguez

C.I: 0914760731

Nacionalidad: ecuatoriana

Domicilio: Urbanización Laguna Club, mz SD, solar 09, vía a la Costa, Provincia de 1814 de SUPLENTE

Ab. Wendy Maria Vera Risa

## Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:32.109 FECHA DE REPERTORIO:08/jun/2012 HORA DE REPERTORIO:13:13



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PROMOFISH S.A., a favor de MARIO ARTURO TORRES RODRIGUEZ, de fojas 58.621 a 58.622, Registro Mercantil número 10.190.

ORDEN: 32109

MILLIAN MARIANTANA MARCANTIL DEL CAMON CARANTA

AB. LETTY IMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

Guayaquil, 13 de Junio de 2012

\$8.00

REVISADO POR

CERTIFICO: que la coma xeros es igual a moriginal.

NOTANIA TRICESIMA DEL CANTÓN GUAYAQUE

Al. Meady Maria Vera Rica NOTARIA TRIGESIMA SUPLENTE